

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 2 CONSERJES SEPULTUREROS

### **PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO**

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones y una vez resueltas las mismas, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
ZAMARRA MARTIL JESÚS	6,50
RIVERA BEROICAL AGUSTÍN	6,00
OLIVA RUÍZ VICENTE JESÚS	5,50
BLANCO CHAVETE VÍCTOR	5,50
LÓPEZ IGLESIAS ARMANDO	5,00

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el tribunal de selección eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de contratación de:

**D. Jesús Zamarra Martil  
D. Agustín Rivera Berrocal**

Las personas aspirantes propuestas para la contratación deberán de presentar en el plazo de 24 H en el Servicio de Recursos Humanos la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Datos Bancarios**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.**

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal